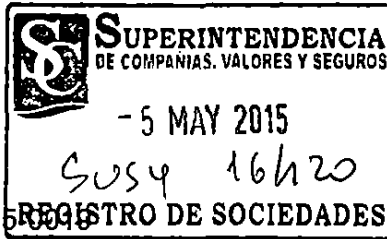


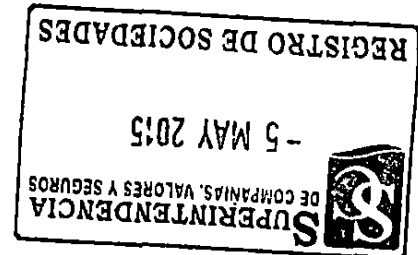
14580



Oficio No. PDV-GGE-CJR-OFC-158015

Quito, 30 de abril de 2015

Señora Doctora
Suad Manssur Villagrán
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS
 Presente.-



Asunto: **Documentación sociedad extranjera PDV ANDINA S.A.,
 accionista de PDVSA ECUADOR S.A. / Expediente No. 159851**

Reciba Usted un respetuoso saludo. A fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, me permito adjuntar la siguiente documentación relacionada con las sociedades extranjeras que son accionistas de PDVSA ECUADOR S.A.

A continuación detallo la documentación de la accionista, Compañía PDV ANDINA S.A., por el año 2012, que se acompaña a este Oficio:

- Poder Especial conferido a favor del infrascrito, Dr. Galo Rodolfo Larco Chacón, por parte del Presidente de la Compañía, quien actúa en representación legal de la misma en subrogación del Gerente General.
- Poder Especial, autenticado y apostillado, conferido a favor del infrascrito, Dr. Galo Rodolfo Larco Chacón.
- Formulario de Nómina de Accionistas de la sociedad venezolana PDV ANDINA S.A., con el respectivo reconocimiento de firmas.
- Formulario Anexo de Nómina de Socios o Accionistas, con el respectivo reconocimiento de firmas.
- Declaración juramentada, relacionada con la propiedad de las acciones de la empresa estatal venezolana PETRÓLEOS DE VENEZUELA S.A. - PDVSA.
- Declaración juramentada, autenticada y apostillada, rendida por el Presidente y representante legal de PDV ANDINA S.A., relacionada con la



PDVSA ECUADOR S.A.

Oficina: 123 y Av. 6 de Diciembre - Edificio Alcalá
 Tel: +593 2 4009300 Fax: +593 2 3319346
 Quito - Ecuador



30 APR 2015

Sr. Richard Vaca C.
 C.A.U. - QUITO

Documentación 2012
 ingresado al sistema 031312705
 06-05-15





constitución y existencia de la indicada sociedad, así como de la composición y titularidad del capital social al 31 de diciembre de 2012 (*).

- Acta Constitutiva (Estatutos), debidamente autenticada y apostillada de la sociedad PDV ANDINA S.A. (*)

Se aclara que los documentos marcados de esta manera (*), se presentan para demostrar documentalmente la autenticidad de la información proporcionada y por cuanto en la República Bolivariana de Venezuela no se confiere un equivalente al Certificado de Existencia Legal que se otorga en la República de Ecuador.

Por su gentil atención, reitero mi agradecimiento.



Dr. Galo Larco Chacón
Apoderado Especial
PDVSA ECUADOR S.A.

larco@pdvsaecuador.com.ec

03